Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022 - 0406

Se le informa a la señora apoderada del extremo activo (archivo 17), que el Despacho Comisorio al cual alude en su escrito ya fue elaborado (archivo 16), por lo que tendrá que coordinar su remisión directamente con la Secretaría de esta unidad judicial.

Notifíquese,

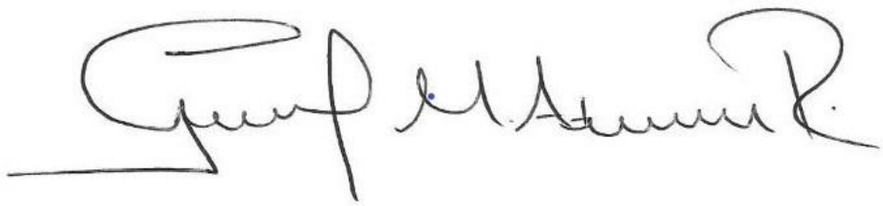

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARÍA
Bogotá, D.C., _____
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____
de esta misma fecha.

Miguel Ávila Barón
Secretar

AP